

RECIBIDO  
31 JUL. 2025  
13:16 hrs  
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Dependencia: Regidores.
Oficio Número: 884/2025.
Asunto: Convocatoria.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
RECIBIDO  
31 JUL. 2025  
13:17 p.m.  
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

**LIC.MAGALI CASILLAS CONTRERAS.**  
**LIC.MIGUEL MARENTES.**  
**DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.**  
**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE**  
**DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN**  
**DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**  
**P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo, aprovecho la ocasión para convocar a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, 48 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, la cual se llevará a cabo el día 02 de Agosto de 2025 a las 09:00 nueve horas, en el lugar que ocupa la Sala de Presidencia, la que se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación del quorum y aprobación del orden del día.
- 2.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-257, que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 1 "CIUDAD GUZMÁN" Subdistrito 8 "CUSUR", respecto de la eliminación del área de restricción por validez local y de servicio (VLS 02).
- 3.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-258 que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 1 "CIUDAD GUZMÁN" Subdistrito "CENTRAL CAMIONERA" con respecto a la totalidad de lote urbano baldío, ubicado por la calle Hermenegildo Galeana sin número en la población de Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con número de cuenta catastral U049583, con una extensión superficial de 19,916.93 metros



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

cuadrados; clasificación como Área Urbana, Equipamiento Regional (230/AU, EI-R) a una reserva urbana a corto plazo, mixto central intensidad alta (RU-CP, MC-4).

4.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-351 que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 01 "CIUDAD GUZMAN" Subdistrito 02 "ISSSTE-SOLIDARIDAD respecto del predio urbano con cuenta catastral 41626, localizado en la Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde, en la colonia centro, al oriente de Ciudad Guzmán, con una extensión superficial de 239.03 metros cuadrados. Clasificado como Área Urbana incorporada, con uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos Vecinal (045/AU, EV-V) a un uso de Mixto Distrital Intensidad Alta (MD-4).

5.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-352 que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 01 "CIUDAD GUZMAN", Subdistrito 07 "Central Camionera", con respecto de la cuenta catastral urbana U49175, localizado en la calle Valle del Real sin número oficial, en la Colonia Valle del Sur, al Poniente en Ciudad Guzmán con una extensión superficial de 2,889.07 metros cuadrados clasificado como Área Urbana, con uso espacios verdes, abiertos y recreativos barriales (275/AU, EV-B), a un uso Habitacional Densidad Alta, Plurifamiliar Vertical (H4-V).

6.- Clausura.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



SALA DE REGIDORES

ATENTAMENTE

2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA  
 ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARIN PRECIADO".

"2025, Centenario de la Institucionalización de la Feria Zapotlán".  
 CD. GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,  
 A 31 DE JULIO DE 2025.

*Miriam Salomé Torres Lares*  
 DRA. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y  
 REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

*MSTL/mgpa*  
 \*MSTL/mgpa. Asesora.